DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELEFONOS 222713/16 – 211 001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEGRAFICA ANDE
TELEX: 22072 ANDE PY
TELEFAX: (591-21) 200513

# ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD

# A N D E

## LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE SBE Nº 1337/2017

## "Adquisición de Vehículos Convencionales y Equipos Especiales para la flota de la ANDE"

## ADENDA N° 2

Asunción, 12 de setiembre de 2017

**Al Oferente**

**Señor(es):**

Con relación a la licitación de referencia, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas los siguientes:

- Sustituir la Pagina 2 de 11 de las Especificaciones Técnicas DSA/DMV/6/2017 correspondiente al ítem 5 "CAMIÓN CON GRÚA P/12 Tn.m Y CARROCERÍA METÁLICA", por las Especificaciones Técnicas DSA/DMV/6/2017 – REV1.

- Sustituir la Pagina 2 de 13 de las Especificaciones Técnicas DSA/DMV/7/2017 correspondiente al ítem 6 "CAMIÓN 4X2 CON HIDROELEVADOR 13 M Y CARROCERÍA MODULAR", por las Especificaciones Técnicas DSA/DMV/7/2017 – REV1.

- Sustituir la Pagina 2, 10 y 11 de 13 de las Especificaciones Técnicas DSA/DMV/8/2017 correspondiente al ítem 6 "CAMIÓN 4X4 CON GRÚA P/ 23 Tn.m Y BARRENA CON Ø 60 cm", por las Especificaciones Técnicas DSA/DMV/8/2017 – REV1.

Asimismo, sírvanse considerar las siguientes prorrogas:

- Fecha Tope de consultas: **15 de setiembre de 2017**, hasta las 12:00 Hs.
- Fecha Tope de respuesta: **19 de setiembre de 2017**, hasta las 16:00 hs.
- Inicio de Recepción de Propuesta: **22 de setiembre de 2017** a las 07:30 hs hasta las 08:30 hs. del **25 de setiembre de 2017.**

Lic. Diego M. Ramirez
Jefe Dpto. de Mto de Vehículos
ANDE DSA/DMV

- Inicio de la etapa competitiva: **25 de setiembre de 2017**, a las 08:40 hs.
- Fecha de Presentación de ofertas: **26 de setiembre de 2017** hasta las 09:00 Hs
- Fecha de Apertura de ofertas: 26 de setiembre de 2017 a las 09:15

Les saludamos muy atentamente,

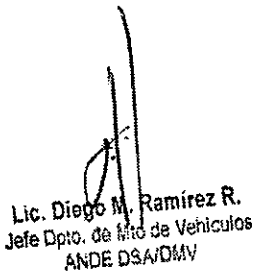


**ANDE**

**3.9.** Capacidad de carga mínima : 10.000 kg.
**3.10** Longitud de los largueros del chasis desde detrás de la cabina hasta el otro extremo (mínima) : 6000 mm.
**3.11** Longitud desde el paragolpe delantero hasta la parte posterior de la cabina (máxima) : 2500 mm.
**3.12.** Capacidad del tanque de combustible (mínimo) :200 litros

## 4. CARACTERISTICAS CONSTRUCTIVAS:

### 4.1. CABINA:

Deberá ser de acero con tratamiento anticorrosivo, suspensión neumática o ballestas con amortiguadores telescópicos, parabrisas laminado, asiento del conductor con suspensión neumática, aire acondicionado montado en fabrica/calefacción, radio con AM/FM CD/MP3, espejos retrovisores, con una ventilación adecuada, traga viento en el techo y buena aislación térmica, adecuada para proteger la cabina de la alta temperatura del motor. Deberá poseer paragolpes de metal.

La pintura externa de la cabina deberá ser color verde turquesa (ANDE).

### 4.2 PUERTAS:

La cabina dispondrá de dos puertas laterales con cerraduras y llaves.

### 4.3 DIRECCIÓN:

Hidráulica servo asistido.

## 5 SISTEMA ELECTRICO:

**5.1.** Batería .....: 12V (preferente)
**5.2.** Alternador.....: 70 Ah (mínimo)

## 6 LUCES:

**6.1.** Alta y baja de carretera.
**6.2.** Intermitente de estacionamiento.
**6.3.** De señalización de cambio de dirección.
**6.4.** De freno.
**6.5.** De matricula.
**6.6.** De marcha reversa.

**3.11.** Capacidad del tanque de combustible (mínimo) :150 litros

## 4. CARACTERISTICAS CONSTRUCTIVAS:

### 4.1. CABINA:

Deberá ser de acero con tratamiento anticorrosivo, suspensión neumática o ballestas con amortiguadores telescópicos, parabrisas laminado, asiento del conductor con suspensión neumática, aire acondicionado montado en fabrica/calefacción, radio con AM/FM CD/MP3, espejos retrovisores, con una ventilación adecuada, traga viento en el techo y buena aislación térmica, adecuada para proteger la cabina de la alta temperatura del motor. Deberá poseer paragolpes de metal.

La pintura externa de la cabina deberá ser color verde turquesa (ANDE).

### 4.2 PUERTAS:

La cabina dispondrá de dos puertas laterales con cerraduras y llaves.

### 4.3 DIRECCIÓN:

Hidráulica servo asistido.

## 5 SISTEMA ELECTRICO:

**5.1.** Batería .....: 12V (preferente)
**5.2.** Alternador.....: 70 Ah (mínimo)

## 6 LUCES:

**6.1.** Alta y baja de carretera.
**6.2.** Intermitente de estacionamiento.
**6.3.** De señalización de cambio de dirección.
**6.4.** De freno.
**6.5.** De matricula.
**6.6.** De marcha reversa.

## 7 TABLERO:

**7.1** Velocímetro en Km/h.
**7.2** Totalizador de kilometraje.
**7.3** Cuenta revoluciones del motor en rpm.
**7.4** Indicador de carga del generador.
**7.5** Indicador de nivel del combustible.
**7.6** Indicador de presión de aire.
**7.7** Indicador de presión de aceite

**3.10** Longitud de los largueros del chasis desde detrás de la cabina hasta el otro extremo (mínimo) : 5000 mm. .
**3.11** Longitud desde el paragolpe delantero hasta la parte posterior de la cabina (máxima) : 2000 mm.
**3.12.** Capacidad del tanque de combustible (mínimo) :200 litros

## 4. CARACTERISTICAS CONSTRUCTIVAS:

### 4.1. CABINA SIMPLE:

Deberá ser de acero con tratamiento anticorrosivo, suspensión neumática o ballestas con amortiguadores telescópicos, parabrisas laminado, asiento del conductor con suspensión neumática, aire acondicionado montado en fabrica/calefacción, radio con AM/FM CD/MP3, espejos retrovisores, con una ventilación adecuada, traga viento en el techo y buena aislación térmica, adecuada para proteger la cabina de la alta temperatura del motor. Debe ser con amplio espacio interior para el transporte de tres personas.

La pintura externa de la cabina deberá ser color verde turquesa (ANDE).

### 4.2 PUERTAS:

La cabina dispondrá de dos puertas laterales con cerraduras y llaves.

### 4.3 DIRECCIÓN:

Hidráulica servo asistido.

## 5 SISTEMA ELECTRICO:

**5.1.** Batería .....: 12V (preferente)
**5.2.** Alternador.....: 55 Ah (mínimo)

## 6 LUCES:

**6.1** Alta y baja de carretera.
**6.2** Intermitente de estacionamiento.
**6.3** De señalización de cambio de dirección.
**6.4** De freno.
**6.5** De matricula.
**6.6** De marcha reversa.

Deberán ser de fácil montaje por el extremo del brazo de la grúa y provistos de mangueras hidráulicas de con acople rápido.

Deberán ser capaces de perforar cualquier tipo de terreno, para lo cual debe de contar con barrena reforzadas con garras (dientes) intercambiables de acero al **cromo níquel**, para terrenos muy duros (toscas).

Deberán estar equipadas con prolongadores telescópicas mecánicos o prolongadores únicos con pasadores para obtener distintas profundidades de perforación.

Deberán cumplir con las características hidráulicas cuyos datos son:

### 7.2 Características Técnicas:

Presión de la bomba: .....entre 80 y 260 bar
Caudal entregado: .....entre 35 l/min y 50 l/min
Revoluciones: .....entre 20 rpm y 50 rpm
Torque: .....entre 2500 Nm y 8000 Nm
Diámetro de la barrena: .....600 mm
Peso del rotor .....≤ 120 kg
Peso de la barrena .....≤ 90 kg

**Profundidad de perforación:**

- Barrena sin prolongación: .....2000 mm
- Con prolongador telescópico regulable: .....3000 mm
- Longitud de la manguera: .....entre 14.000 mm y 16.000 mm (para uso con cilindros extendidos, incorporada a la grúa y barrena con protección al medio ambiente)
- Sentido de giro: .....giro a ambos lados (derecha e izquierda)
- Barrena reforzada con garras intercambiable de acero al cromo níquel.

### 7.3 Accesorios de Fabrica:

La grúa deberá contar con el equipamiento y los accesorios instalados en la fabrica para el uso de la grúa con el equipo de perforación, a efectos de garantizar el optimo funcionamiento del conjunto, todos los accesorios deberán ser originales de fabrica, incluyendo las mangueras con los acoples rápidos correspondientes al circuito hidráulico indep de la misma.

El costo de los accesorios debe incluirse en la oferta.

## 8. CERTIFICADO:

Se deberá presentar certificado o documento de la integración vehicular (camión, grúa y barrena) homologado por la fábrica de la grúa. El diseño de la grúa montada además debe tener un estudio de estabilidad que permita el uso seguro de la grúa y barrena por para los operadores.

## 9. RASTREO SATELITAL PARA EL CAMIÓN Y EQUIPO:

La firma oferente debe incluir en su oferta un ***"Sistema de rastreo satelital de funciones de la Máquina"***, capaz de enviar informaciones por medio de Internet, como localización, horómetro, nivel de combustible, rpm del motor, registro de horas trabajadas del motor, consumo horario real de combustible, códigos de fallas de advertencia, períodos de mantenimiento, así como el registro de horas trabajadas de la Grúa instalada para controlar la operación real de trabajo (Horometro). Este sistema debe permitir la habilitación de varios usuarios para el monitoreo y control.

Este sistema debe ser instalado por un periodo de 2 años y sin costo alguno del servicio satelital y mantenimiento del equipo para la ANDE.

## 10. INFORMACION A PROVEER

La firma oferente debe proveer toda la información necesaria que permita a la ANDE, analizar y determinar si la grúa ofertada cumple con cada característica establecida a través de la presente especificación técnica, para ello debe complementar la Especificación Técnica que se adjunta y en caso de no ser suficiente, confeccionar una nota en la que se detallen las características además debe proveer catálogos de la grúa ofertada.

El año de fabricación de la grúa y barrena ofertada debe estar comprendido dentro del plazo de los 12 meses de la fecha de Apertura de la Oferta, que debe ser confrontado con el Certificado de Fabricación.

El oferente deberá presentar la documentación respaldatoria que indique que el fabricante del equipo cumple con las normas Certificación de Calidad de la serie **ISO o equivalente** para respaldar que los mismos hayan sido fabricados bajo las normas de control de calidad

**********